Contrato 4354 DEL 28 DE NOVIEMBRE de 2023	**Periodo del reporte:** NOVIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2013	**Fecha:** 6 de diciembre del 2023
Nombre del contratista: MARIA DE LOS SANTOS MALDONADO TARAZONA – M & M SUMINISTROS CÚCUTA		**CC:** 60388293-5
Objeto del contrato: APOYO Y FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS ELECTRONICOS PARA LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y SALONES COMUNALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA		

La alcaldía de San José de Cúcuta "Cúcuta 2050 Estrategia de Todos", el cual establece en su Línea Estratégica – 6. Gobierno Transparente, Ético y Moral. Componente – 2. Cúcuta Participa y Programa – 2. Participación Ciudadana, integración, empoderamiento y desarrollo local, por medio del cual resalta la importancia de participación de la Gobernanza conjunta, bajo el imperativo de fortalecimiento de la asociación en promoción de la participación ciudadana, mediante la generación de confianza y sinergia en la administración pública, que permita el mejoramiento de la comunidad e interés general, con conocimiento de primera mano, de necesidades y soluciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Este programa de inversión recalca fundamentalmente la importancia de las veedurías Ciudadanas, colectivos sociales y miembros de la sociedad civil, como actores de específica relevancia en la incidencia pública, así como determinantes en la formación de capacidades instaladas para el desarrollo local, comunitario y autogestionario. Esto implica desarrollar nuevos imaginarios de confianza y relacionamiento colectivo que propicien la asociatividad y el liderazgo plural. A partir de los indicadores de producto que se reflejan a continuación, la administración municipal fortalecerá a las organizaciones sociales, organizaciones comunales, colectivos y/o miembros de la sociedad civil en planificación estratégica, desarrollo organizacional, desarrollo de capacidades locales, control social, democracia y participación e incidencia ciudadana para potenciar sus proyectos e iniciativas locales. Finalmente, el programa dispone recursos para la adecuación de salones comunales como puntos de encuentro comunitario para el desarrollo humano.[1]

Que, la dotación de equipos tecnológicos a las Juntas de Acción Comunal y Juntas de Administración Locales se convierte en una acción de gran alcance para el cumplimiento de sus funciones misionales, entendiendo que estas presentan grandes dificultades para organizar la información de sus actividades comunitarias, donde no cuentan con una infraestructura tecnológica adecuada para su operatividad.

En mención a lo anterior se celebro el contrato con la Secretaría de Desarrollo Social, dará cumplimiento con el proyecto **"APOYO Y FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS ELECTRONICOS PARA LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y SALONES COMUNALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA", identificada con código BPIN 2021540010292.**

El cual quedo la entrega de 164 computadores con sus respetivas especificaciones y evidencia fotografía de entrada a almacén :

[1] PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CUCUTA 2050 UNA ESTRATEGIA DE TODOS"

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)</td><td>Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)</td></tr>
<tr><td>Cumplir con lo previsto en las disposiciones y/o las características técnicas exigidas, así como en la propuesta presentada a la Administración Municipal.</td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION DEL BIEN, SEGÚNCARACTERISTICA TECNICA</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>COMPUTADORPORTATIL :

Tamaño: 14 pulgadas HD
Resolución: HD
Memoria del Sistema RAM mínima requerida: 8gb DDR4
Disco sólido mínimo requerido: 256 GB SSD (Estado sólido)
Entrada USB: Si Entrada HDMI: Si
Accesorios: Conectores eléctricos. Procesador: Mínimo INTEL i3 o AMD Ryzen 3
Wifi: Si

Sistema operativo Windows Mínimo requerido: Versión 10 PRO (Enterprise), configurado e instalado
Un (1) año de garantía en tienda por desperfectos de fábrica y/o por fallas de operación.</td><td>164</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Anexos:

Evidencias fotográficas





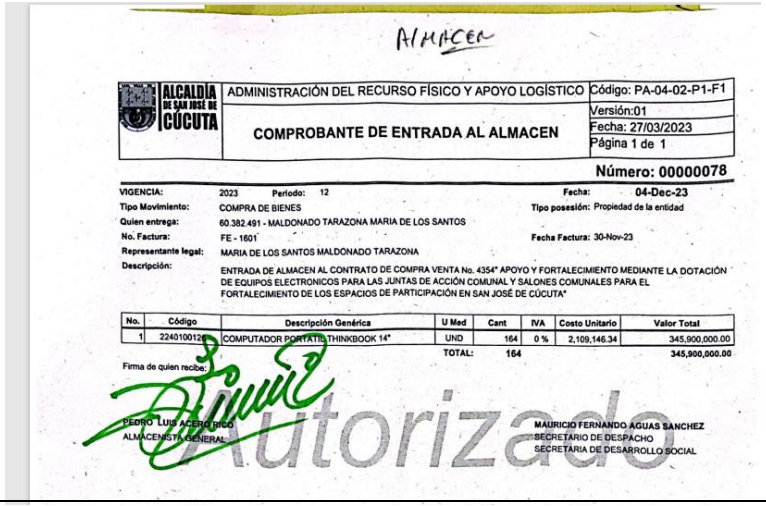







LEVI'S


orona



ALMACEN

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA | ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO FÍSICO Y APOYO LOGÍSTICO | Código: PA-04-02-P1-F1

COMPROBANTE DE ENTRADA AL ALMACEN | Versión:01 | Fecha: 27/03/2023 | Página 1 de 1

Número: 00000078

VIGENCIA: 2023 Periodo: 12 Fecha: 04-Dec-23

Tipo Movimiento: COMPRA DE BIENES Tipo posesión: Propiedad de la entidad

Quien entrega: 60.382.491 - MALDONADO TARAZONA MARIA DE LOS SANTOS

No. Factura: FE - 1601 Fecha Factura: 30-Nov-23

Representante legal: MARIA DE LOS SANTOS MALDONADO TARAZONA

Descripción: ENTRADA DE ALMACEN AL CONTRATO DE COMPRA VENTA No. 4354" APOYO Y FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS ELECTRONICOS PARA LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y SALONES COMUNALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA"

No.	Código	Descripción Genérica	U Med	Cant	IVA	Costo Unitario	Valor Total
1	2240100121	COMPUTADOR PORTATIL THINKBOOK 14"	UND	164	0 %	2,109,146.34	345,900,000.00
			TOTAL:	164			345,900,000.00

Firma de quien recibe:

PEDRO LUIS ACEROS DIOS
ALMACENISTA GENERAL

MAURICIO FERNANDO AGUAS SANCHEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Autorizado

Observaciones de Mejora:
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Maria Maldonado.
M & M
SUMINISTROS CUCUTA
NIT.. 60382491-1

Nombre y Firma del contratista

MARIA DE LOS SANTOS MALDONADO T.
M & M SUMINISTROS CÚCUTA

Firma del Supervisor

Mauricio F. aguas Sánchez
Secretario de Despacho